



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 JUL 2023

Expte. N° 24.702/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 53 por la Mg. Paula CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita aval para el dictado del curso denominado: "Discriminación, el racismo y la xenofobia desde una perspectiva de Derechos Humanos en la Argentina", a cargo del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, XENOFOBIA y el RACISMO (INADI), y coordinado por la Esp. Alé GARZÓN, Coordinadora del Programa "UNSa Inclusiva" dependiente de la mencionada Secretaría.

QUE a tal efecto adjunta la propuesta formativa e indica que el curso se dictará bajo la modalidad virtual con fecha a determinar.

QUE esta propuesta tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento de las políticas contra la discriminación a través del diseño de una iniciativa académica que promueva la formación y el pensamiento crítico sobre la problemática de la discriminación, el racismo, la xenofobia, y las políticas contra estos tipos de injusticias.

Por ello, atento a lo indicado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del curso denominado: "Discriminación, el racismo y la xenofobia desde una perspectiva de Derechos Humanos en la Argentina", a cargo del equipo docente del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, XENOFOBIA y el RACISMO (INADI), de acuerdo a la propuesta que obra como ANEXO de la presente, y que será coordinado por la Esp. Alé GARZÓN, en representación del Programa UNSa Inclusiva dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1068-2023

Discriminación, el racismo y la xenofobia
desde una perspectiva de Derechos Humanos en la Argentina

Asignatura de Extensión Universitaria - INADI 2023

Equipo de Investigaciones y Observatorios
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
(INADI)

Equipo docente

Lic. Denise Rosenfeld
Lic. Mariela Arias
Lic. Ana Engelman
Lic. Mariano Gonzalez King

AÑO 2023

Presentación

La Asignatura de Extensión Universitaria que se presenta tiene como finalidad aportar a la capacitación de profesionales, personas de la academia, docentes, estudiantes y ciudadanos en general en comprender la discriminación, el racismo y la xenofobia desde una perspectiva de derechos humanos. Se busca contribuir a la ampliación de derechos, la igualdad y el respeto y la inclusión de todas las personas y grupos sociales.

Esta asignatura es parte de una política pública que el Instituto Nacional contra la Discriminación el Racismo y la Xenofobia (INADI) lleva adelante de conjunto con Universidades Nacionales. Se busca que esta política permee en los espacios de formación e investigación como también que tenga un alcance federal y situado.

Destinatarios/as: Estudiantes de grado, terciarios y magisterios, comunidad universitaria en general.

Se aceptarán hasta 150 participantes por cohorte.

Requisitos de admisión: ser estudiante, docente, trabajador no docente y/o graduado de la unidad académica en la cual se desarrolle el curso.

Modalidad:

- La Asignatura es un curso virtual asincrónico autoadministrado de 16 clases que estima una duración de 32 horas de cursada.
- Para su ejecución, se cuenta con la firma de convenios con las Universidades que puedan brindar soporte técnico a la misma y el INADI pone a disposición equipo docente en construcción de contenidos, acompañamiento pedagógico mientras se desarrolla la propuesta y evaluación en cada módulo.
- Cada estudiante tiene que tener todas las actividades realizadas, entregadas, y obtener un promedio de 6/10 para aprobar el curso.
- Al finalizar la cursada se otorga un diploma firmado por ambas instituciones.

Programa Académico

Objetivo general

Identificar y problematizar los fundamentos, tipos y formas de la discriminación, racismo y xenofobia desde el paradigma de los derechos humanos en la Argentina.

Objetivos específicos

- Comprender los fundamentos y definiciones de la discriminación, el racismo, la xenofobia
- Conocer los principales instrumentos y políticas públicas antidiscriminatorias que existen en la Argentina

- Conocer el paradigma de los derechos humanos como encuadre para analizar y abordar la problemática de la discriminación el racismo y la xenofobia
- Reconocer y desnaturalizar las diferentes formas y tipos de discriminación
- Problematizar los desafíos y oportunidades para construir una sociedad más equitativa e igualitaria y reconocer el rol de la sociedad civil, las instituciones, las organizaciones sociales y políticas.

Desarrollo de contenidos

Módulo 1: Fundamentos para comprender la discriminación, racismo y xenofobia y el recorrido de las políticas antidiscriminatorias en Argentina.

Objetivos:

- Comprender los fundamentos y definiciones de la discriminación, el racismo, la xenofobia
- Conocer los principales instrumentos y políticas públicas antidiscriminatorias que existen en la Argentina

Temáticas abordadas:

- ❖ Conceptos fundamentales de discriminación, racismo y xenofobia
- ❖ El Instituto Nacional contra la Discriminación, el racismo y la Xenofobia (INADI): recorrido, políticas y recursos útiles.
- ❖ Plan Nacional contra la Discriminación (2005) y nuevos desafíos
- ❖ El Mapa de la Discriminación en Argentina: conocer para transformar

Bibliografía y referencias:

- Biglieri, P. & Perelló, G. (2007): "En el nombre del pueblo. El populismo kirchnerista y el retorno del nacionalismo" *Documento de trabajo de la Escuela de Política y Gobierno UNSAM N° 15*. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/argentina/idaes/dt15_Biglieri-Perello.pdf
- Espejo Yaksic, Nicolás (2000): "La garantía de la no discriminación y el principio de igualdad", en González, F. y Viveros, F. (eds.) *Igualdad, libertad de expresión e interés público*. Santiago de Chile: Facultad de Derecho de la Universidad de Diego Portales.
- García Delgado, D. R., & Ruiz del Ferrier, M. C. (2013): "El nuevo paradigma. Algunas reflexiones sobre el cambio epocal". *Revista Estado y Políticas Públicas N° 1*. Buenos Aires: FLACSO
- Gradín, A., & De Piero, S. (2018): "El populismo en acción: leyes que respondieron a demandas sociales en los gobiernos kirchneristas (2003-2015)", en *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 23(1) (pp. 263-294)
- INADI (2022): *Herramientas para una comunicación inclusiva y accesible para todas, todos y todes*. Área Contenidos y Publicaciones. (En prensa).
- INADI (2022): *Mapa Nacional de la discriminación 2019. Tercera serie de estadísticas sobre la discriminación en Argentina*. Buenos Aires: INADI

- INADI (2020): Una aproximación a los discursos de odio: antecedentes de investigación y debates teóricos/ Coordinación de Investigaciones y Observatorios sobre Discriminación/ Dirección de Políticas y Prácticas contra la Discriminación.
- INADI (2020): "La discriminación en Argentina. Diagnóstico y propuestas", *INCLUSIVE, la revista del INADI* (2020) Primer Número "¿No hay racismo en la Argentina?"
- INADI (2019): *Entender la Discriminación*. Área Contenidos y Publicaciones (En prensa).
- INADI. (2010). *Hacia una ciudadanía plena. Políticas antidiscriminatorias en el Mercosur*, Buenos Aires: INADI
- INADI (2005): *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. La discriminación en la Argentina, diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina. (capítulo 1 "Contexto internacional y antecedentes nacionales"). Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109501/norma.htm>
- INADI y APDH (2010): "Un punto de partida", en INADI *Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos* (Capítulo 1) Buenos Aires: INADI. Disponible en: <http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2019/11/Entender-la-Discriminaci%C3%B3n.pdf>
- Rodríguez Zepeda, J. (2006): *Un marco teórico para la discriminación*, México D.F.: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (Capítulo 15: "Discriminación y no discriminación: de las definiciones a los conceptos"). Recuperado de: [https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002(1).pdf)

Módulo 2: Derechos humanos: historia, paradigma y entramado normativo

Objetivo: Conocer el paradigma de los derechos humanos como encuadre para analizar y abordar la problemática de la discriminación el racismo y la xenofobia

Temáticas abordadas:

- ❖ Concepto, historia y desarrollo de los DDHH para pensar la discriminación
- ❖ La emergencia y el sentido histórico de los movimientos de Derechos Humanos en Argentina.
- ❖ La Jerarquización constitucional de los DDHH en Argentina
- ❖ Avances en las políticas de igualdad en Argentina.

Bibliografía y referencias

Abramovich, V. (2012): De las violaciones masivas a los patrones estructurales. Nuevos enfoques y clásicas tensiones en el sistema interamericano de derechos humanos, en *Revista Derechos Humanos* Año I, N.º 1. Buenos Aires: Ediciones Infojus (noviembre de 2012).

Acuña, C. H. y Smulovitz, C. (1991). ¿Ni olvido, ni perdón? Derechos humanos y tensiones cívico-militares en la transición argentina.

Aguirre, J. (s/f): "De una crítica deleuziana de los derechos humanos hacia una jurisprudencia deleuziana de derechos humanos" en . Consulta realizada el 15 de marzo de 2013.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) (2019): Mejor hablar de ciertas cosas ¿A qué llamamos Derechos Humanos? Ciudad Autónoma de Buenos Aires: APDH- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (pp.19-24).

Barcesat, E. (2015): "Derechos Humanos. Potencia de la vida humana" *Revista Pensar*, Recuperado de: <http://pensar.jusbaires.gob.ar/ver/nota/44>

Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (2007). Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del hombre editores.

Gándara Carballido, M. E. (2019). Los derechos humanos en el siglo XXI: una mirada desde el pensamiento crítico. Clacso.

De Sousa Santos, B. 2006b Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social: Encuentros de Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO)

Fairclough, N. (1992). Discurso y texto: análisis lingüístico e intertextual dentro del análisis del discurso. *Discurso y sociedad*, 3 (2), 193-217.

Fariña Dulce, M. J. F. (2005). Globalización y derechos humanos. *Memorias desde lo Local*, (4).

Ferrajoli, L. (2007). El derecho penal del enemigo y la disolución del derecho penal. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla AC*, (19), 5-22. Flores, J. H. (Ed.). (2000). El vuelo de Anteo: derechos humanos y crítica de la razón liberal (Vol. 9). Desclée de Brouwer.

Fraser, N. (2006): "La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación", en Fraser, N y Honneth, A. (Comp.) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico* Madrid: Editorial Morata.

Foucault, M. (2002): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Siglo XXI*

Gallardo, H. (2008): *Teoría crítica: matriz y posibilidad de derechos humanos*. San Luis Potosí: Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Gallardo, H. (2000): *Política y transformación social. Discusión sobre Derechos Humanos*. Ecuador: Editorial Tierra Nueva

Gallardo, H. (2010): "El terrorismo desde América Latina", Recuperado de: https://www.heliogallardo-americalatina.info/index.php?option=com_content&view=article&id=196&catid=11&Itemid=106

García Villegas, M. (1993): *La eficacia simbólica del derecho. Examen de situaciones colombianas*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Garretón, M. A. (1997): "Revisando las transiciones democráticas en América Latina" *Nueva Sociedad* N°148 Marzo-Abril 1997, Buenos Aires. (pp. 20-29)

Georgion, A. E. (2010): *La cuestión de la jerarquía constitucional de los tratados internacionales sobre derechos humanos*, Mimeo.

Haro, R. (2003): "Los derechos humanos y los tratados que los contienen en el derecho constitucional y la jurisprudencia argentinos." *Ius et Praxis*, Vol.9, N° 1 (pp.63-89). Talca.

Herrera Flores, J. (2011). premisas de una teoría crítica del derecho. Proner C, Correas O. *Teoría Crítica dos Direitos Humanos*. Belo Horizonte: Fórum, 14.

Herrera Flores, J., Theotonio, V., & Prieto, F. (1995). La fundamentación de los derechos humanos desde la Escuela de Budapest. *Los Derechos Humanos. Una reflexión interdisciplinaria* (Seminario de Investigación Francisco Suárez).

INADI y APDH (2010): "Un punto de partida", en INADI *Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos* (Capítulo 1) Buenos Aires: INADI.

MacIntyre, A. 1989 "Some consequences of the failure of the Enlightenment project" en Winston, M. (ed.) *After Virtue: a Study in Moral Theory. The Philosophy of Human Rights* (California: Wadsworth Publishing Co.).

Montero, F. (2009). Reflexiones preliminares sobre discriminación, ciudadanía y políticas públicas en el MERCOSUR. En *Hacia una ciudadanía plena. Los desafíos de las políticas antidiscriminatorias en el MERCOSUR*. Montero, Paikin, Makarz. INADI. Pereyra, S. (s.f.). ¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa.

Nikken, P. (1994): "El Concepto de Derechos Humanos", en Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos - Tomo X* San José: IIDH.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2012): *Indicadores de derechos humanos: Guía para la medición y la aplicación*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas (pp. 12-31).

Peruzzotti, E. (2001): "Modernización y Juridificación: Hacia una teoría crítica del patrón latinoamericano de modernización metapolítica". Año: 2001 vol. 5 p. 149-165

Pinto, M. (s.f.). Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza. Pinto, M. (s.f. b). El principio pro homine. Criterios de hermenéutica para la regulación de los derechos humanos.

Sondereguer, M. (1985). "Aparición con vida (El movimiento de derechos humanos en Argentina)". En Jelin, E. (comp.), *Los nuevos movimientos sociales/2*, Buenos Aires: CEAL.

Torrado, S. (2010): Modelos de acumulación, regímenes de gobierno y estructura social. En Torrado, S. (dir.) *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*. Tomo I. Buenos Aires, Edhasa.

Vidal-Beneyto, J. (2002): *La ventana global ciberespacio, esfera pública mundial y universo mediático*. Madrid: Editorial Taurus

Módulo 3: Tipos y formas de la discriminación

Objetivo: Reconocer y desnaturalizar las diferentes formas y tipos de discriminación.

Temáticas abordadas:

- ❖ Abordaje integral de la discriminación: enfoques transversales, interseccionalidad, interculturalidad.
- ❖ Las múltiples formas del racismo. Prácticas y discursos. Estereotipos y sujetos. El carácter estructural del racismo.
- ❖ Discriminación, violencias y desigualdad por motivos de género y diversidad.
- ❖ La construcción social de la discapacidad
- ❖ Górdofobia. Discriminación por temas etarios. Discriminación por pertenencia a comunidad judía y comunidad musulmana.

Bibliografía y referencias:

Abordaje Integral

- Crenshaw, K. (1990): Mapeando los márgenes: interseccionalidad, políticas de identidad y violencia contra las mujeres de color. Stan. L. Rev. , 43, 1241.
- Cubillos Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Revista Internacional de ética y política, 7, 119-137. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502>
- Viveros Vígoya, M. (2016). La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación. Debate feminista, 52, 1-17-
- Baronnet, B., Carlos Fregoso, G. y Domínguez Rueda, F. (Coord.) (2018). Racismo, Interculturalidad y Educación en México. México: D.R Universidad Veracruzana.
- De Sousa Santos, B. (2002). "Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos". El otro derecho, (28), 59-84.
- De Vallescar Palanca, D. (2001). "El estado de la cuestión: coordenadas de la interculturalidad". Diálogo Filosófico, (51), 386-410.
- Walsh, C. (2014). "Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des)de el del in-surgir, re-existir y re-vivir".

Racismo

- Quijano, Anibal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Segato, R. "Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales". En: Serie Antropología, N°404, Brasilia, 2006. - Antropología y derechos humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales. En: Serie Antropología, N° 356, Brasilia, 2004.- "Identidades políticas y alteridades históricas. Una crítica a las certezas del pluralismo global." En: Anuario antropológico, N° 97, Río de Janeiro, 1999.
- Taguieff, Pierre. "El racismo". En: Cahier du CEVIPOF, n°20, 1998
- Thompson, J. (1998). Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Todorov, Tzvetan. 1991. Nosotros y los Otros. Madrid, Siglo XXI.
- Turner, J. (1990). Redescubrir el grupo social. Madrid: Morata.
- Van Dijk, Teun. 2007. "El discurso racista". En: Medios de comunicación, inmigración y sociedad. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Zaffaroni, Eugenio. "El discurso racista: eficacia de su estructura". En: Eguzkilore-extra, N°11, Universidad del País Vasco, 1997.

Género

- Petracci, M. y Pecheny, M. (2007). Argentina. Derechos Humanos y Sexualidad. CEDES, Instituto de medicina Social de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Centro latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos, Buenos Aires: CEDES.
- Spaventa, V. (2017). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En Diccionario Enciclopédico de la Legislación Sanitaria Argentina (DELS) del Ministerio de Salud de la Nación Argentina.
- Deangeli, M. A. (2018): Práctica política y diversidad sexual: ciudadanía y derechos en las demandas del activismo LGTBQ en Argentina. OXÍMORA Revista Internacional de Ética y Política, (13), 360-372.
- Fraser, Nancy (2008), La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. Revista de Trabajo, No 6, agosto-diciembre.
- ———. (2000a). Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler. New Left Review, vol. 2, mayo-junio. Recuperado de <http://espaciodegenero.wikispaces.com/file/view/Fraser.%20Heterosexismo.pdf/146201623/Fraser.%20Heterosexismo.pdf>.
- ———. (2000b). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. New Left Review, vol. 0, enero-febrero. Recuperado de: <https://newleftreview.es/issues/0/articulos/nancy-fraser-de-la-redistribucion-al-reconocimiento-dilemas-de-la-justicia-en-la-era-postsocialista.pdf>

Discapacidad

- Accesibilidad y No discriminación. Área de Discapacidad.
- Noseda, Alejandra y Pilar, María del Carmen. La persona con discapacidad en la República Argentina. Agustina Taverna. Departamento de Derecho. Universidad de San Andrés, 2016.
- Discapacidad, ¿visible o invisible?: Historia de la Discapacidad. Espinosa, Analía Viviana y Dolinsky, Amalia Elida. Febrero de 2019. Universidad Nacional de Cuyo.
- Pautas de estilo periodístico sobre discapacidad. Noseda, Alejandra; colaboradores: Gabriel Michi y Alfredo Bértola. 2005, Comfer y Secretaría de Medios de la Nación.
- Sitio Web con recursos de la ONG Incluyeme: <https://www.incluyeme.com/>

Gordofobia

- Butler, J. (2010). Cuerpos que importan. Buenos Aires: Paidós.
- Canguilhem, G. (1978/1966). Lo normal y lo patológico. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1953/2001). El nacimiento de la clínica: Una arqueología de la mirada médica. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Guthman, J. (2009). "Neoliberalism and the Constitution of Contemporary Bodies". En Rothblum y Solovay (Eds.) The Fat Studies Reader (pp. 187-196). New York University Press.
- Inadi (2023) ¿Es gordofobia? Herramientas para el reconocimiento, la prevención y erradicación de la discriminación gordofóbica".
- Menéndez, E. L. (1985). Modelo hegemónico, crisis socioeconómica y estrategias del sector salud. Cuadernos Médicos Sociales, 33
- Menéndez E. L. (1988, 30 de abril al 7 de mayo). Modelo médico hegemónico y atención primaria. Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud, Buenos Aires.
- Moreno, L. (2018). Gordas Vanidosas: Sobre la gordura en la era del espectáculo. Buenos Aires: Ariel.
- Nivaldo Linares Pérez, A., & Oliva López Arellano, B. (2008). "La equidad en salud: propuestas conceptuales, aspectos críticos y perspectivas desde el campo de la salud colectiva". Medicina Social.
- Rothblum, E. y Solovay, S. (Eds.). (2009). The Fat Studies Reader. New York University Press.
- Solovay, S. y Rothblum, E. (2009). Introduction. En E. Rothblum y S. Solovay (Eds.) The Fat Studies Reader (pp. 1-7). New York University Press.
- Salud, E. M. (agosto de 2019). Sobrepeso y obesidad: El sobrepeso y la obesidad son una epidemia en aumento en todo el mundo. <https://www.argentina.gob.ar/salud/alimentacion-saludable/obesidad>
- Soich, M., & Moreno, M. L. (2013). Tras los pasos del "Hombre de Cornillot": una aplicación argentina de la perspectiva de los Fat Studies para el análisis de un dispositivo de normalización corporal. Actas I Jornadas Internacionales "Filosofías del cuerpo / cuerpos de la filosofía", Buenos Aires, Departamento de filosofía, FFYL, UBA. Wann, M. (2009).
- Fat Studies: An Invitation to Revolution (Foreword). En E. Rothblum y S. Solovay (Eds.), The Fat Studies Reader (pp. xi-xxv). New York University Press

Módulo 4: Logros, nuevos, desafíos y oportunidades de la acción antidiscriminatoria

Objetivo: Problematizar los desafíos y oportunidades para construir una sociedad más equitativa e igualitaria y reconocer el rol de la sociedad civil, las instituciones, las organizaciones sociales y políticas.

Temáticas abordadas:

- ❖ Nuevas tecnologías y nuevos ámbitos de discriminación.
- ❖ Los espacios educativos y la prevención y promoción de derechos
- ❖ Nuevos escenarios, nuevos desafíos. Reparación y construcción de acciones de igualdad.

Bibliografía y referencias:

- Amnistía Internacional "El debate público limitado. Trolling y agresiones a la libre expresión de periodistas y defensores de DDHH en Twitter Argentina". 2018. Disponible en: <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2018/03/online-pre1.pdf> Consultado el 13 de junio de 2020.
- Angenot, Marc, El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012
- Area Moreira, Manuel. 2008. "Las redes sociales en Internet como espacios para la formación del profesorado". Razón y Palabra 63. En línea, disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/n63/marea.html>.
- Bourdieu, P. (s. f.). Sobre el poder simbólico. Recuperado de http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf
- Castells, Manuel (2002) La dimensión cultural de Internet. Recuperado de: <https://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html>
- Echeburúa, Enrique; De Corral, Paz. 2010. "Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto". Adicciones 22, 2: 91-96.
- Empédocles (1964). Sobre la naturaleza de los seres: Las purificaciones (José Barrio Gutierrez, trad.). Buenos Aires: Aguilar. p. 106.
- Foucault, Michel (1996) Genealogía del racismo. Colección Caronte Ensayos. La Plata: Altamira.
- Gómez Alcorta, E. (2020). El camino de las mariposas: cambio de paradigma en el abordaje de las violencias de género. Revista Haroldo. Recuperado de <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=555>
- Laboratorio de estudios sobre democracia y autoritarismo (UNSAM) (2019) Discurso de odio en Argentina. <http://www.unsam.edu.ar/leda/docs/Informe-LEDA-1-Discursos-de-odio-en-Argentina-b.pdf>
- Laboratorio de estudios sobre democracia y autoritarismo (UNSAM) (2020) www.unsam.edu.ar/leda/docs/Informe-cualitativo-1.pdf <http://www.unsam.edu.ar/leda/docs/Informe-cualitativo-2.pdf>
- Marqués Graels, P. (2000). Las TIC y sus aportaciones a la sociedad. En: <http://www.pangea.org/peremarques/tic.htm>
- Martínez Lirola, M. (2018). Propuesta didáctica para introducir la Educación basada en los Derechos Humanos en la Educación Superior". ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 33(2). Recuperado de: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>
- ONU (2019): Estrategia y plan de acción de las Naciones Unidas para la lucha contra el discurso de odio, en: www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-and-mobilizing/Action_plan_on_hate_speech_ES.pdf
- Ortega, C. (2015). Internet en educación superior. Revista de la Educación Superior, 54(3), 177-182. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n175/v44n175a9.pdf>.
- Rodino Pierri, A. M. (2009). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. Revista IIDH, 61. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>
- Rodino Pierri, A. M. (2014). Pensar la educación en derechos humanos como política pública. Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 6(25), 129-139. Recuperado de: <http://www.unq.edu.ar/catalogo/330-revista-de-ciencias-sociales-n-25.php>
- Sadin, E. (2018): La silicolonización del mundo, Caja Negra, Bs. As.
- Torres, N. y Taricco, V. (2019): "Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos". Centro de estudios en libertad de expresión y acceso a la información, UP.
- UNESCO Prólogo en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265552>. Consultado el 13 de Junio de 2020
- Nations, United. «UN tackles 'infodemic' of misinformation and cybercrime in COVID-19 crisis». United Nations (en inglés). Consultado el 14 de Junio de 2020.

RESULTADOS ESPERADOS

80 participantes formadas/os y graduadas/os en las temáticas de la discriminación, el racismo y la xenofobia en nuestro país.

PRESUPUESTO: No corresponde

CV EQUIPO DOCENTES TUTORES

DENISE ROSENFELD es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y maestranda en Sociología Económica "totalidad de materias aprobadas y tesis en curso" (IDAES- UNSAM). Realizó cursos de posgrado en Políticas públicas para el desarrollo territorial agrario (FSOC-UBA) y Comunicación sindical y de las organizaciones sociales (UNTREF). Desde 2009 trabaja en el INADI y es parte del equipo de la Coordinación de Investigaciones y Observatorios de ese Instituto.

MARIELA ARIAS es Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Integró el grupo de Investigaciones de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación (2001-2019). Formó parte de un equipo de investigación sobre Opinión Pública de la UBA (2008-2010). Fue asesora técnica en el Congreso Nacional (2013-2015). Trabajó en distintos estudios sociales, políticos y de mercado en el ámbito privado, y actualmente es parte del Equipo de Investigaciones y Observatorio del INADI.

MARIANO GONZÁLEZ KING es Licenciado en ciencias biológicas (UBA), diplomado en FLACSO en Educación y Nuevas tecnologías. Se desempeñó como director de investigación innovación y promoción del desarrollo con perspectiva de género en el Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidad de la Nación. Actualmente trabaja como responsable de investigaciones en el INADI. También fue docente de bachillerato popular, coordinador de proyectos de innovación educativa en el tercer sector y coordinador académico de institutos tecnológicos privados de formación.